

Bibliografía

I. Boletín de historia de la Teología en el período 1500 - 1800

por

J. A. DE ALDAMA, S. I.

Alonso de Madrid

P. MESEGUER, *Fray Alonso de Madrid y San Ignacio de Loyola. Discusión de una influencia posible*: Manr 25 (1953) 159-183.

Artículo interesante para determinar la existencia de ediciones del *Arte para servir a Dios* anteriores a 1526 y para valorar la última edición de la B. A. C. Sobre el grado mayor o menor de contacto entre el *Arte* de Fray Alonso y los *Ejercicios* ignacianos, la cuestión resulta menos clara, aunque no se hable de textos concretos, sino de la marcha general de las ideas. Hay que notar sin embargo la fecha de 1526, en la que coinciden la edición complutense del *Arte* y la llegada de San Ignacio a Alcalá.

Isidoro de Isolano

ISIDORUS AB ISOLANO, O. P., *Summa de donis S. Ioseph*. Edic. bilingüe por B. LLAMERA, O. P. Madrid (B. A. C. 108) 1953, p. 343-662.

El P. Llamera, junto a su Teología de San José, ha hecho una nueva

edición de la *Summa de donis S. Ioseph* del dominico Isidoro de Isolano. Unas páginas introductorias reúnen los datos ilustrativos de la vida, personalidad científica, obras y ediciones del autor. La versión que nos ofrece el editor no es la que ya existía en castellano, desde 1887, sino otra nueva, más ajustada al original.

Clichtoveo

T. GALLUS, *Doctrina Assumptionis apud Jodocum Clichtoveum*: Marian 15 (1953) 289-303.

Edición de textos con oportunas observaciones.

Trento

1. M. TOGUETTI, O. S. M., *L'Immacolata al Concilio Tridentino*: Marian 15 (1953) 304-374, 555-586.

2. B. EMMI, *Il Decreto tridentino sulla Volgata nei commenti della seconda polemica protestantico-cattolica*: Ang 30 (1953) 228-272.

3. B. EMMI, *Senso e portata del decreto tridentino sulla Volgata nelle due polemiche protestantico-cattoliche*: Ang 30 (1953) 347-374.

4. J. OLAZARÁN, *Fragmento de un documento conciliar catariniano*: ArchTeolG 16 (1953) 377-392.

5. P. FR. FRANSEN, S. I., *Réflexions sur l'anathème au Concile de Trente (Bologne 10-24 Sept. 1547)*: EphThLov 29 (1953) 657-672.

1. Exposición detallada de las vicisitudes por que pasó la cuestión de la Inmaculada en Trento, según las Actas del Concilio.

2. Estudiados en Lindano (1558) los ecos de la primera polémica protestante contra el decreto tridentino de la Vulgata, analiza el autor detenidamente la interpretación del mismo dada durante la segunda (1564-1578) por Payva de Andrada y por Ravesteyn contra Chemnitz.

3. Resultados que para una recta interpretación del decreto tridentino de la Vulgata pueden recogerse de los escritores protestantes y católicos que intervinieron en las controversias suscitadas sobre el mismo.

4. Reedición del texto, difícilmente accesible, de un fragmento de largo voto pronunciado por Catarino el 22 de Noviembre de 1546, cuando se discutía en el Concilio el problema de la certeza de la justificación. En unas notas introductorias prueba bien el autor que el citado fragmento pertenece realmente a la intervención catariniana de ese día.

5. Insiste el autor en que el "anathema sit" en el Concilio Triden-

tino no siempre significa que la doctrina contraria haya sido definida como verdad de fe (cf. ArchTeolG 15 [1952] 341). Una nueva prueba de ello la constituye la discusión de un canon sobre la bendición de las segundas nupcias, que no llegó a definirse. No se puede dudar que los Padres Conciliares daban al anatema un sentido de pena de excomuni6n. El autor tiene raz6n al hacer notar que los t6rminos "fides" y "haeresis" tenian entonces un sentido mucho m6s amplio que despu6s del Concilio Vaticano.

S. Francisco Javier

S. FRANCISCO JAVIER, *Cartas y escritos*. Edic. de F. ZUBILLAGA, S. I. Madrid (B. A. C. 101) 1953, XX-578 p.

Es la 6nica edici6n castellana completa, hecha sobre la edici6n cr6tica de MHSI. En la introducci6n habla el editor de los escritos de Javier en la perspectiva de su vida, traza la semblanza del Santo tal cual la proyectan los mismos escritos, describe el entusiasmo desbordante que estos suscitaban y enumera las ediciones y dem6s pormenores.

Lippomano

G. RAMBALDI, S. I., *Contrizione, attrizione e loro efficacia in un scritto del 1553 di L. Lippomano, terzo presidente alla sess. XIV del Concilio di Trento*: Greg 34 (1953) 594-602.

El escrito de Lippomano "Confirmatione et Stabilimento di tutti li dogmi cattolici, con la subversione di tutti i fondamenti, motivi e ragioni degli moderni heretici", publicado en Venecia el a6o 1553, es decir s6lo dos a6os despu6s de la sesi6n XIV tridentina, sirve para aclarar en varios puntos de inter6s el sentido del texto conciliar.

S. Ignacio de Loyola

CLAUDIO GABRIEL, F. S. C., *Influencia ignaciana en la asc6tica lasalliana*: Manr 25 (1953) 27-40.

Analiza el autor en detalle las influencias ignacianas en la *Colecci6n* y en las *Reglas* de San Juan B. de Lasalle. Aparte del influjo directo de algunos textos de San Ignacio, por ejemplo de las *Reglas de la modestia*, lo hay principalmente indirecto, a trav6s de las obras del P. Saint-Jure.

Peña

L. PEREÑA VICENTE, *Un nuevo ms. de Juan de la Peña sobre la Secunda Secundae*: RevEspT 13 (1953) 215-219.

Describe e identifica el comentario a la 2.2 contenido en Bibl. Vatic., Ottob. lat. 1046 y 1016. Corresponde al profesorado de Juan de la Peña en Salamanca los cursos 1559-1562.

Juan de Avila

B. JUAN DE AVILA, *Obras completas*. Vol. II. *Sermones. Pláticas espirituales*. Edic. de L. SALA BALUST. Madrid (B. A. C. 103) 1953, XIX-1424 p.

Después de una erudita introducción sobre Avila como predicador y sobre las ediciones anteriores de sus sermones y pláticas espirituales, la actual edición crítica recoge todo el material en los siguientes apartados:

1. Ciclo temporal: 26 sermones de tiempo, 6 sobre el Espíritu Santo y 27 sobre el Santísimo Sacramento.
2. Ciclo santoral: 13 sermones sobre Nuestra Señora y 10 sobre diversos Santos.
3. Pláticas espirituales: 14 a Sacerdotes y 2 a Monjas.

Es de particular interés lo que nos dice el editor sobre las diversas "formas" en que se nos han conservado los sermones del Maestro, y parece acertada, al menos en líneas generales, la solución que adopta para resolver el difícil problema planteado por esa multiplicidad de recensiones.

Luis de Granada

A. HUERGA, O. P., *Génesis y autenticidad del "Libro de la oración y meditación"*: RevArchBiblMus 69 (1953) 135-183.

Interesante y documentado estudio sobre el famoso libro del P. Granada y sus relaciones con el similar de San Pedro de Alcántara, relaciones tan perturbadas por los azares de algunos impresores desaprensivos.

Santa Teresa de Jesús

A. GARCÍA EVANGELISTA, S. I., *La experiencia mística de la inhabitación*: ArchTeollG 16 (1953) 63-326.

En este amplísimo estudio busca el autor una explicación al fenóme-

no de la inhabitación de Dios en el alma, a través de las observaciones hechas por los místicos que han explicado la divina inhabitación experimentalmente conocida por ellos. Concretamente se fija en Santa Teresa y en sus enseñanzas, cuyo riquísimo contenido desentraña y clasifica diligentemente en busca de una solución al difícilísimo problema.

Esta solución, en última instancia, no es ni una mera presencia de inmensidad, ni la simple producción de la gracia en el alma, ni solamente Dios como término de conocimiento y de amor, aunque todos estos elementos se den en la inhabitación. Es una comunicación, pasivamente recibida en el alma, de la misma vida divina, en cuanto que Dios, unido al alma a modo de causa formal, actúa por sí mismo sus potencias accidentalmente. O como concluye el autor: "la inhabitación es una unión espiritual, vital, accidental de Dios, inmediatamente con la sustancia del alma, a modo de causa formal, en orden a la comunicación de la misma vida divina".

El estudio, hecho con fino y pacientísimo análisis de textos teresianos, demuestra bien lo mucho que puede aprender la teología especulativa de lo sobrenatural, bebiendo en las fuentes puras de los místicos, si quiera tenga que imponerse el trabajo, nada fácil, de traducir sus expresiones, tan ricas de contenido.

Maldonado

A. MARRANZINI, S. I., *Il metodo teologico del Maldonado nella "Disputatio de Trinitate"*. Rhegii Julii, 1954, 79 p.

Estudia el autor, a través de las páginas inéditas del "*De constitutione theologiae*" de Maldonado, la doctrina de éste sobre el método teológico. Largamente influenciado por la escuela salmantina, donde estudió, y muy especialmente por Cano, su metodología teológica perdura en la obra de Petavio sobre la que influye benéficamente.

Bayo

1. E. VAN EIJL, *Les censures des universités d'Alcalá et de Salamanca et la censure du pape Pie V contre Michel Baius (1565-1567)*: RevHistEccl 48 (1953) 719-776.

2. M. ROCA, *Documentos inéditos en torno a Miguel Bayo (1560-1582)*: AnthAnn 1 (1953) 303-476.

1. Edición cuidadosa de las censuras de las proposiciones de Bayo, redactadas por las Universidades de Alcalá (1565 y 1567) y Salamanca (1565), y del texto de las proposiciones condenadas por San Pío V, según el original encontrado por el autor en el Archivo Arzobispal de Malinas. Todas estas últimas proposiciones se encuentran en las censuras por las dos Universidades españolas.

2. Otra edición de censuras complutenses y salmantinas de Bayo. Pero aquí se reproducen otros muchos documentos pertenecientes al mismo asunto y que son interesantísimos para entender bien toda la cuestión bayana. Proposiciones de Sablons, con la censura del Canciller de Lovaina. Este habla sobre el punto concreto de la libertad. Intervención decidida de Fray Lorenzo de Villavicencio con Felipe II para que las novedades de Bayo se censuren en Alcalá y Salamanca. Documentos alrededor de la Bula de San Pío V (1568). Interesantísimo documento en que Ravesteyn, Canciller de Lovaina, responde a la apología de Bayo. Nuevas dificultades en Lovaina y aparente sumisión de Bayo. Su proceso en el Santo Oficio (1579). Documentos en torno a la misión de Toledo, enviados a Lovaina por el Papa.

El grandísimo interés que tiene para el teólogo todo lo que se refiere a una mejor inteligencia de la doctrina condenada de Bayo basta para comprender el notable beneficio que la publicación de estos documentos aporta a la teología.

San Juan de la Cruz

1. H. SANSON, *Saint Jean de la Croix entre Bossuet et Fénelon. Contribution à l'étude de la querelle du pur amour*. París, 1953, 127 p.

2. H. SANSON, *L'esprit humain selon saint Jean de la Croix*. París, 1953, 366 p.

3. ALBERTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, *Naturaleza de la memoria espiritual según San Juan de la Cruz*: *RevEspir* II (1952) 291-299; 12 (1953) 431-450.

1. En la famosa disputa entre Fenelón y Bossuet sobre el puro amor ambos citaron a su favor los escritos de San Juan de la Cruz. El autor ha examinado estas citas y el espíritu con que están hechas. Para él, Fenelón utiliza más objetivamente al Doctor Místico. Mas la verdad es que éste se eleva sobre las preocupaciones de los dos autores franceses y su perspectiva es otra.

2. El autor trata de fijar con largos y detallados análisis la concep-

ción del espíritu humano que se encuentra implícita en las obras de San Juan de la Cruz. Una vez más aparece en estas páginas la verdadera perspectiva sobrenatural y mística del Santo Doctor, en la que juegan un papel preponderante la inhabitación de la Santísima Trinidad en el centro del alma y el dinamismo interior del Espíritu Santo.

3. La distinción real entre la memoria y el entendimiento (que ha sido puesta en duda y aun negada por algunos comentadores sanjuanistas) es doctrina de San Juan de la Cruz y constituye uno de los sillares de su sistema filosófico y de su sistema místico.

Zumel

V. MUÑOZ, O. d. M., *Zumel y el Molinismo. Informe del P. Francisco Zumel, Mercedario, sobre las doctrinas del P. Luis de Molina, S. I., presentado en julio de 1595*. Madrid, 1953, XVI-203.

Edición del Informe redactado por Zumel en 1595 y enviado a Roma en 1598 junto con los demás papeles sobre la cuestión *de auxiliis*. Aunque el editor lo da como dividido en dos partes, creemos se trata de dos documentos distintos: la defensa de la gracia eficaz en sentido pre-determinacionista, y la censura de la *Concordia* de Molina.

El texto se toma del ms. de la Biblioteca Angélica 1857. Existe otra copia en la Vaticana, Barb. lat. 1083 fol. 447-665.

Arias Montano

J. LÓPEZ DE TORO, *Arias Montano, orientalista. (Notas sobre sus gramáticas hebrea y árabe)*. Badajoz, 1953, 18 p. más 12 fotocopias.

Noticias interesantes sobre dos gramáticas, hebrea y árabe, escritas en latín de puño y letra de Arias Montano hacia los 15 ó 18 años de edad. Se encuentran, junto con otras muchas notas marginales autógrafas, en un ejemplar impreso de algunas obras de Plutarco y de Luciano, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Guevara

U. DOMÍNGUEZ DEL VAL, O. S. A., *Revisión crítica de los errores de Durando de San Porciano O. P.*: CdD 165 (1953) 145-156.

Edita el autor un catálogo de 28 errores de Durando en su Comentario a las Sentencias. El catálogo está compuesto por el P. Juan de Gue-

vara, Agustino, lector de Durando en la Universidad de Salamanca desde 1557 a 1565. Puede proceder del curso 1563-1564 y se conserva en la Biblioteca Vaticana, Ottob. lat. 1001, al final de tres obras inéditas del mismo teólogo.

Molina

LUDOVICI DE MOLINA *liberi arbitrii cum gratiae donis, divina praescientia, providentia, praedestinatione et reprobatione concordia*. Edición crítica de IOHANNES RABENECK, S. I. Oniae, 1953, XVI-90-768 p.

Magnífica edición crítica de la *Concordia* de Molina, hecha con todas las exigencias de la técnica moderna de ediciones. El problema de la fijación del texto venía en este caso planteado por el hecho de que Molina había editado dos veces su libro (Lisboa 1588 y Amberes 1595). Pero además esa obra moliniana no puede separarse de los *Comentarios* a la primera parte de la Suma, editados por el autor en 1591-1592; de ellos había nacido la *Concordia*. El P. Rabeneck nos da con acierto el texto de la edición de Amberes, último revisado por su autor. Pero también ha previsto el interés que para la historia de la teología puede tener el conocer cuál era el pensamiento de Molina en 1588, antes de las variaciones o adiciones introducidas en la nueva edición de 1595. Para satisfacer a ese legítimo deseo, el editor anota al margen la referencia constante a las tres ediciones mencionadas. La comparación detallada entre ellas está escrupulosamente hecha en los prolegómenos. Las variantes mismas entre las ediciones de Lisboa, Amberes y los *Comentarios* las da siempre el aparato crítico. Problema de especial trabajo suponía para el editor rectificar el texto de la edición de Amberes que toma como base de la suya. Porque dicha edición estaba plagada de erratas, no siempre provenientes del impresor: unas 370 ha podido contar el P. Rabeneck. La corrección de dichos errores está hecha a conciencia, como puede verse en los prolegómenos donde se razonan las lecturas adoptadas, y casi siempre podemos tener la seguridad de haber encontrado el verdadero pensamiento de Molina. Finalmente, se ha preocupado el editor de hacer más visible el orden interno de la *Concordia* con acertados procedimientos tipográficos, aunque hubiéramos preferido se incluyesen en paréntesis cuadrados los títulos añadidos ante las siete partes mayores de la obra de Molina.

Como Suplementos se añaden en la edición tres documentos de capital importancia para la recta inteligencia de la *Concordia*: el *Apéndice* de la misma, su *Apología* y la *Censura* oficial de la Orden hecha en Roma.

El *Apéndice*, sacado del Memorial que redactó Molina para la Inquisición portuguesa, que todavía alcanzó a publicarse con muchos ejemplares de la edición de Lisboa, fué suprimido en la edición de Amberes. Pasó a la de París sólo a través de la edición del mismo hecha por Meyer en su historia de las controversias de *Auxiliis*. La edición del P. Rabeneck ha tenido en cuenta el original del Memorial conservado en la Biblioteca Vittorio Emanuele de Roma.

Con el nombre un tanto equívoco de "*Apología*" designa el editor una colección de textos de Molina, que pueden ayudar para interpretar bien su *Concordia*. Se trata, por tanto, de algo distinto de la *Apología* moliniana que publicó Stegmüller.

La *Censura* oficial de la *Concordia* hecha en Roma estaba hasta ahora inédita. Junto a ella se edita también la censura particular de uno de los censores oficiales, que parece ser Belarmino. Esta ya había sido publicada por Le Bachelet. A base de la *Censura* oficial se han podido rectificar no pocos textos dudosos de la *Concordia*.

La edición está enriquecida con buenos índices, que hacen su utilización más fácil. No son nuevos el bíblico (aunque ha sido acrecentado), ni el de materias. Lo son el de Concilios y Documentos pontificios, el de Santos Padres, el de Teólogos y Filósofos, y el de nombres propios.

La presentación externa y tipográfica de la presente edición es immejorable.

Báñez

D. BÁÑEZ, *Comentarios inéditos a la 3.^a parte de Santo Tomás*. Edic. de V. BELTRÁN DE HEREDIA, O. P., Tomo II, *De Sacramentis*. Salamanca, 1953, 950 p.

En el prólogo de esta edición nos habla el editor acerca de la enseñanza de profesores salmantinos sobre los sacramentos que aprovechó Báñez para hacer sus Comentarios. Conocido es este edificante aspecto de fraterna solidaridad que liga a los teólogos de la escuela salmantina.

De los Comentarios de Báñez a la última parte de la Suma se conservan varios ejemplares. Uno de ellos (Ottob. lat. 1054) se refiere al profesorado de 1572-1573 en San Esteban; tres (Universidad de Oviedo 106, hoy destruido, Ottob. lat. 998, Bibl. Comunal de Lucca 2474) reproducen lecciones de 1579-1580 en la cátedra de Durando; dos (Palencia Bibl. del Cabildo 10 y Bibl. Nacional 13731) nos dan lecciones de 1591-1594 en la cátedra de Prima. Estos datos, si además se tiene en

cuenta que los diversos manuscritos no nos transmiten el texto íntegro bastan para comprender la complejidad de la presente edición.

Sto. Toribio de Mogrovejo

1. F. REDONDO CADENAS, *Sto. Toribio Alfonso de Mogrovejo, natural de Villaquejida*. Oviedo, 1954, 77 p.

2. T. CÓLOGAN, S. I., *De la Inquisición de Granada al Arpobispado de Lima. Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo*. Granada, 1953, 53 p.

1. Reune el autor los argumentos a favor de Villaquejida como patria del santo Obispo de Lima. Entre ellos es de particular interés la copia de la partida de bautismo hecha por el licenciado Laguna en el expediente salmantino para entrar Sto. Toribio como colegial en el Colegio de San Salvador de Oviedo. Notemos sin embargo que dicha partida no dice dónde nació el bautizado.

2. Es una semblanza del pontificado del gran Arzobispo de Lima. Después de unas páginas en que se resume la preparación apostólica del ilustre Prelado, estudia especialmente el autor sus trabajos para celebrar el Concilio de Lima de 1582-1583 y la obra llevada a cabo por el Concilio. A continuación analiza la posición del santo Arzobispo ante el Real Patronato de Indias y describe sus afanes pastorales y su vida heroica.

Salas

V. ORDÓÑEZ, S. I., *Juan de Salas junto a Suárez*: RevEspT 13 (1953) 159-213.

Estudio biográfico y bibliográfico de Salas, con una orientación sobre su pensamiento científico. Edita además el autor un tratadito de Salas sobre el "Modo de prepararse y confesarse con fruto los que se confiesan a menudo". Lo toma del Archivo de Loyola S' 8/1/26 fol. 19ss.

Suárez

1. J. MARTÍN PALMA, *La potencia obediencial activa en el plano metafísico, según Suárez*: ArchTeolG 16 (1953) 327-375.

2. H. NOLAN, S. I., *Francis Suárez, theologian of Our Lady's Assumption*: Alma Socia Christi 10 (1953) 15-23.

3. J. CALVERAS, *Práctica de la oración ordinaria según Suárez*: Manr. 25 (1953) 9-25.

4. J. CALVERAS, *Guía de la contemplación mística insinuada por el P. Suárez*: Manr 25 (1953) 185-196.

1. Reuniendo los datos dispersos en Suárez sobre la potencia obediencial activa, elabora con ellos el autor una visión completa de la metafísica del "instrumentum Dei" suareziano. El intento es de grandísimo valor y no menos interés, porque nos traza por primera vez el sistema completo y exacto con que el Doctor Eximio dió solución personalísima al problema de la eficiencia creada en el orden sobrenatural. El autor no ha hecho distinción ninguna de tiempos de composición en las diversas obras suarezianas que utiliza. Será sin duda que cree no haber habido verdadera evolución en las líneas generales de la teoría.

2. Rápida exposición de los méritos suarezianos en el tema de la Asunción, subrayados por Su Santidad el Papa en el radiomensaje de 24 Febrero 1947 al Congreso Eucarístico de Cuba.

3. Recoge y ordena el autor los elementos de carácter descriptivo y práctico esparcidos en el tratado suareziano *de Oratione*, sobre la meditación, la contemplación ordinaria y la oración vocal.

4. Recopila el autor los datos que da Suárez sobre los actos de entendimiento y de voluntad que intervienen en la contemplación, sobre las dos clases de ésta según haya o no concurso de la imaginación, sobre la actuación del apetito sensitivo y la oración vocal resultante.

San Lorenzo de Brindis

1. FELIPE DE FUENTERRABIA O. F. M. CAP., *Argumentación bíblica de San Lorenzo de Brindis en sus controversias con los protestantes*: EstFranc 54 (1953) 321-366.

2. LAUREANO M.^o DE SAN BARTOLOMÉ, O. F. M. CAP., *San Lorenzo de Brindis frente a la Inmaculada Concepción*: EstMar 13 (1953) 333-344.

3. CRISÓSTOMO DE PAMPLONA O. F. M. CAP., *Puntos más salientes de la Mariología laurenciana*: EstFranc 54 (1953) 161-180.

1. Estudia la argumentación bíblica de San Lorenzo de Brindis en las controversias con los protestantes sobre el pecado original, sobre la fe justificante.

2. Sumaria nota sobre la doctrina de San Lorenzo de Brindis en torno al privilegio mariano, su objeto, su valor teológico, su argumentación bíblica, patristica y de razón teológica.

3. Trata concretamente de la doctrina de San Lorenzo de Brindis

sobre el primer principio mariológico, sobre el lugar que ocupa María en el plan divino de la creación y sobre la Inmaculada Concepción.

Sarpi

L. SALVATORELLI, *Le idee religiose di Fra Paolo Sarpi*. Roma, 1953, 50 p.

Concepción de la Iglesia y su jerarquía, propuesta en sus obras por el célebre adversario del Pontificado romano.

Mariana

F. ASENSIO, S. I., *El profesorado de Juan de Mariana y su influjo en la vida del escritor*: Hisp 13 (1953) 581-639.

Interesante estudio sobre los años de profesorado de Mariana en Roma, Loreto, Sicilia, París (1561-1574), que llena con noticias de primera mano (muchas inéditas) esa lamentable laguna en la biografía del célebre escritor.

Núñez Delgadillo

J. MARTÍN PALMA, *Un tratado inédito de Núñez Delgadillo sobre la potencia obediencial*: ArchTeolG 16 (1953) 393-416.

Edita el "*Tractatus brevis de potentia obedientiali*" del carmelita andaluz. El tratadito se conserva en la Biblioteca Universitaria de Granada Caja B 51, al final de una "*Brevis resolutio primae partis D. Thomae*", comentario del mismo autor a algunas cuestiones de la primera parte de la Suma. La fecha de trascripción es 1625, aunque se empieza ésta ya en 1623. El manuscrito procede del Convento carmelitano descalzo de la Virgen de la Cabeza en Granada.

Berulle

F. DE DAINVILLE, *Note chronologique sur la Retraite spirituelle de Bérulle*: RechScRel 41 (1953) 241-249.

El famoso retiro espiritual de Bérulle no se debe fijar en Agosto-Septiembre de 1600, sino del 28 de Agosto al 12 de Septiembre de 1602. Consta ciertamente por el diario inédito del P. Maggio, que le dió 125 ejercicios. El mismo diario da otros detalles de interés en el tema,

Nicolás de San José

ADOLFO DE LA MADRE DE DIOS, *La "Vida espiritual" del P. Nicolás de San José, Carmelita Descalzo*: RevEspir 12 (1953) 204-220.

Da cuenta detallada de un libro del P. Nicolás de San José, que se conserva inédito en la Biblioteca Nacional ms. 7004.

Hayneuve

JULIEN-EYMARD D'ANGERS O. F. M. CAP., *Sénèque et le Stoïcisme dans le "Traité de l'Ordre de la Vie et des Moeurs" de Julien Hayneuve S. I. (1631)*: RechScRel 41 (1953) 380-405.

El citado tratado del P. Hayneuve muestra a su autor como un verdadero humanista cristiano, que utiliza los autores estoicos sólo en cuanto pueden representar tendencias aceptables para un cristiano que se mueve en un plano sobrenatural.

Saavedra

L. DONNELLY, *Causalidad instrumental de la Maternidad divina, según Saavedra*: Est 9 (1953) 7-19, 215-254, 429-473.

En este amplio trabajo, se hace una exposición crítica de la doctrina del P. Saavedra acerca de la causalidad instrumental de la Virgen María en la obra de la Encarnación, desde un punto de vista preferentemente especulativo más bien que histórico, como lo imponía el carácter mismo de la cuestión y la honda raigambre metafísica de la obra del mariólogo sevillano.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos. El primero está dedicado a la persona del P. Saavedra: su vida y obras; su dependencia como discípulo de Francisco Zumel. Luego se da un breve esquema de la *Sacra Deipara*. Finalmente se expone el objeto del trabajo: estudiar la doctrina de Saavedra respecto a la causalidad instrumental de la Madre de Dios en la producción de la unión hipostática, santidad de Cristo y gracia en los miembros del Cuerpo Místico, previo análisis de los conceptos de *divina Maternidad* y el de *causalidad instrumental*.

En el capítulo segundo se examina el concepto de Maternidad divina en los cuatro aspectos en que la considera Saavedra en su obra: ontológico, dinámico, relativo y santificante, deteniéndose más especialmente el autor en el estudio del aspecto dinámico, que constituye el nervio de la cuestión.

El capítulo tercero está dedicado al análisis de la causalidad instrumental.

Finalmente, el capítulo cuarto, afronta el problema, objeto del presente trabajo, a saber, la causalidad instrumental de la maternidad divina en la producción de la unión hipostática, según Saavedra.

El concienzudo artículo termina resolviendo las dificultades que presenta la solución de Saavedra con otros puntos mariológicos de su sistema, a primera vista antitéticos, principalmente en la cuestión del mérito.

Lo típico del gran mercedario andaluz en la materia de la Maternidad divina consiste en que, a diferencia de casi todos los que tratan este punto, opina que la Virgen concurreó instrumentalmente en la producción de la misma unión hipostática. Por tanto, tal causalidad no es meramente *dispositiva* respecto de la unión. Otra nota peculiar del maestro mercedario es la de "fundar en la divina Maternidad el influjo instrumental productivo del modo de unión, sin que sea necesario para la razón de Maternidad".

Lógicamente admite también Saavedra dicho influjo por lo que toca a la producción de la gracia capital de Cristo en su aspecto individual (santidad por la unión hipostática y por la gracia santificante).

En cambio, respecto de la producción de la gracia en los hombres, aunque afirma sin reservas la posibilidad y aun el hecho en ciertos casos de tal eficiencia física, pero *de facto* y en general la niega: actitud que explica el articulista, no por razones teóricas, sino por falta de investigación positiva.

En la referencia bibliográfica solamente mencionamos la serie de artículos aparecidos en el volumen 9 de *Estudios*. Impresa ya la página anterior, viene a nuestras manos el artículo, último de la serie, del volumen 10 (1954) 9-43. A él aludimos ya en esta página.

Juan de Santo Tomás

IOANNIS A STO. THOMA, O. P., *Cursus theologici* tomus quartus. Edic. de Solesmes. París, 1953, I-XII, 443-935 p.

Termina con este volumen el tomo IV de la edición que están haciendo de la obra teológica de Juan de Santo Tomás los Monjes de Solesmes. En él se nos da, con la introducción general al tomo, el texto del tratado *de Angelis* y del tratado *de Opere sex dierum*. Este último, cuya autenticidad prueban bien los editores, no se publicó hasta 1663, añadido al tomo I de la edición de ese año.

Jansenismo

Nuove ricerche storiche sul Giansenismo. (Analecta Gregoriana 71). Roma, 1954, VII-310 p.

En este tomo de la colección *Analecta Gregoriana* se recogen los estudios presentados en la sección histórica del Congreso Internacional de la Universidad Gregoriana (1953) sobre el tema del Jansenismo. Aunque se tratan preferentemente los temas históricos, estos estudios pueden servir también a los teólogos grandemente. He aquí la lista de los temas desarrollados:

L. CEYSSENS, O. F. M., *Le Jansénisme. Considérations historiques préliminaires à sa notion.*

J. ORCIBAL, *Néo-Platonisme et Jansénisme: du "De libertate" du P. Gibieuf à l'Augustinus.*

J. NOUWENS, M. S. C., *Le Sacré-Coeur et le Jansénisme. Quelques considérations sur les révélations de Paray-le-Monial.*

L. WILLAERT, *Le Placet Royal et le Jansénisme dans les Pays-Bas catholiques.*

G. PETTINATI, P., S. S. P., *Il cardinale Giovanni Bona e il Giansenismo.*

R. BELVEDERI, *L'abate Tosini e il suo pensiero storico-politico.*

F. CALLAEY, O. F. M. CAP., *La critique historique et le courant pro-Janséniste à Rome au XVIII^e siècle.*

G. M. DE GIOVANNI, S. I., *Il Giansenismo a Napoli nel secolo XVIII.*

CASSIANO DE LANGASCO, O. F. M. CAP., *Un esperimento di politica giansenista? La Repubblica Ligure 1797-1800.*

P. DE LETURIA, S. I., *Il concetto di Nazione Italiana nel grande antigiansenista Fr. A. Zaccaria (1714-1795), secondo fonti dell' Archivio di Loyola.*

M. BATLLORI, S. I., *El conciliábulo de Pistoia y la asamblea de Florencia en las cartas y memorias de los ex-jesuitas españoles desterrados en Italia.*

P. SANNAZZARO, M. I., *P. Giuseppe Capizucchi Min. Inf., traduttore di testi giansenistici.*

ISIDORO DE VILLAPADIERNA, O. F. M. CAP., *El Jansenismo español y las Cortes de Cádiz.*

L. CAMPEAU, S. I., *Le Jansénisme en Nouvelle-France.*

Velázquez

J. M. DELGADO VARELA, O. DE M., *Doctrina eucarístico-mariana del R. P. Juan A. Velázquez* († 1669): *EstMar* 13 (1953) 247-262.

Después de una breve introducción sobre la vida y las obras de Velázquez expone el autor su doctrina sobre la divina imagen en María con sus repercusiones en orden a la Encarnación y a la Eucaristía.

Marracci

G. M. ROSCHINI, *Un grande precursore dell' era mariana: il P. Ippolito Marracci, O. M. D.*: *Alma Socia Christi* 11 (1953) 219-232.

Méritos amplísimos del P. Hipólito Marracci en Mariología.

Caramuel

R. CEÑAL LORENTE, *Juan Caramuel. Su epistolario con Atanasio Kircher, S. I.*: *RevEspFil* 12 (1953) 101-147.

Tras una rápida presentación y certera semblanza de Caramuel, publica el autor 13 cartas de éste último dirigidas a Kircher entre 1644 y 1672. Edita también una de las contestaciones de Kircher. Los originales de dichas cartas se encuentran en el *Carteggio Kircher*, conservado en el Archivo de la Universidad Gregoriana de Roma, legajos 555-568.

Inocencio XI, Alejandro, VIII

F. CLAEYS BOUUAERT, *Autour de deux décrets du Saint-Office, celui du 2 mars 1679, condamnant 65 propositions de morale relâchée, et celui du 7 décembre 1690, condamnant 31 propositions rigoristes*: *EphThLov* 29 (1953) 419-444.

Una deputación de la Universidad de Lovaina llevó a Roma en 1677 un Memorial con 111 proposiciones que la Universidad juzgaba condenables en materia de moral. En Roma se formó una comisión para dictaminar sobre ellas, con los PP. Laurea, Mirabella, Esparza, Reconati, Domingo de la Santísima Trinidad, Egidio, el Comisario General de los Menores y Ricci, sacerdote secular. Se suscitaron dificultades sobre algunas opiniones lovanienses. Al fin en 1679 se condenaron 65 de las primitivas 111. Mas entre tanto se había organizado en Lovaina la oposición a los doctores, a quienes tachaban de tendencias jansenistas. Las negociaciones

en Roma fueron laboriosas y sólo se llegó a obtener la condenación de 31 proposiciones, de las más de 100 presentadas, en 1690. Esta condenación se dirige en gran parte contra teorías defendidas por algunos profesores de la Universidad Lovaniense. Para constatar este último hecho resulta decisiva una memoria inédita de Luis de Villareal. Todas estas noticias, con otras muchas del mayor interés, se encuentran en la documentación inédita que se guarda en el Seminario de Gante y utiliza para su estudio el autor.

Bossuet

A.-G. MARTINORT, *Le gallicanisme de Bossuet*. París, 1953, 796 p.

A base de una documentación rica y en gran parte inédita, traza el autor el cuadro complejo de las ideas galicanas y coloca en él la figura de Bossuet. Así se comprende mejor su posición y sus preocupaciones galicanas, que el autor estudia detenidamente en sí mismas y en sus fuentes.

8. Luis G. de Montfort

1. L. LEDOUX, S. M. M., *The acquisition and the distribution of grace in the Works of St. Louis-Mary de Montfort*: Alma Socia Christi 8 (1953) 45-65.

2. H.-M. GUINDON, S. M. M., *La coopération de la très sainte Vierge à l'acquisition et à la distribution de la grâce selon saint Louis-Marie de Montfort*: Alma Socia Christi 8 (1953) 66-96.

3. A. RUM, S. M. M., *La Missione singolare della B. Vergine nella dottrina di S. Luigi M. de Montfort*: Alma Socia Christi 8 (1953) 1-8.

4. J. M. FRISSEU, S. M. M., *Missão e culto singular da S.S. Virgem segundo São Luis M. de Montfort*: Alma Socia Christi 8 (1953) 9-26.

5. H. FREDEN, S. M. M., *De maternitate spirituali B. M. Virginis ad mentem S. Ludovici M. de Montfort*: Alma Socia Christi 8 (1953) 27-44.

6. M.-M. CEDIEUX, S. M. M., *La royauté de Marie dans l'oeuvre de saint Louis-Marie de Montfort*: Alma Socia Christi 8 (1953) 97-132.

7. TH. GREHAM, S. M. M., *The Queenship of Mary in the doctrine of St. Louis-Mary de Montfort*: Alma Socia Christi 8 (1953) 133-148.

8. F. FRANZI, *La consecrazione a Maria secondo S. Luigi M. di Montfort*: Alma Socia Christi 8 (1953) 149-172.

9. J. CUPPEU, S. M. M., *La consécration à la tres saint Vierge selon saint Louis-Marie de Montfort et les derniers Papes*: Alma Socia Christi 8 (1953) 173-191.

10. W. JUKKA, S. M. M., *The montfortian Consecration to Our Blessed Lady, the most perfect act of Marian Devotion*: Alma Socia Christi 8 (1953) 192-203.

11. P. BUONDONNO, S. M. M., *Le pratiche interiori della vera devozione*: Alma Socia Christi 8 (1953) 204-224.

12. J.-M. HUPPERTS, S. M. M., *Le vie mariale d'après saint Louis-Marie de Montfort*: Alma Socia Christi 8 (1953) 225-254.

13. J. HEMERY, S. M. M., *Les pratiques extérieures de la spiritualité montfortaine*: Alma Socia Christi 8 (1953) 255-274.

1.-2. Estudios para determinar el modo de cooperación de María en la obra redentora de Cristo, que no se circunscribe, en la mente de San Luis, solamente a la distribución de la gracia, sino que llega también a su adquisición en el plano de la que ahora se llama redención objetiva.

3. La misión singular de María consistió en dar al mundo a Jesucristo y hacerle reinar entre los hombres.

4. Expone el autor los principios que, según S. Luis de Montfort, legitiman la consagración a Nuestra Señora, que son: su maternidad divina y su maternidad espiritual, su realeza y la misión que se le ha confiado de guiar las fuerzas del bien contra las fuerzas del mal.

5. Conexión entre la maternidad divina de María y su maternidad espiritual, según S. Luis de Montfort. Diversos oficios en que ésta última se ejercita.

6.-7. Según la doctrina y enseñanzas de S. Luis de Montfort, se estudian el hecho de la realeza universal de María, sus títulos, sus caracteres, su extensión y su naturaleza.

8.-13.—Aspectos diversos que ofrece la consagración a Nuestra Señora en la doctrina de S. Luis M.^a de Montfort.

Del Moral

I. DE GUERRA LAZPIUR, O. F. M., *Integralis conceptus maternitatis divinae, iuxta Carolum del Moral*. Romae, 1953, XV-225 p.

El autor pretende hacer una exposición completa de la concepción que tiene Carlos del Moral sobre la maternidad divina. Para ello estudia por separado el aspecto físico, el metafísico y el moral de dicha divina maternidad.

Frente a la teoría expuesta por Saavedra, Carlos del Moral no admite elevación intrínseca ninguna en la potencia generativa de María. La divina maternidad, en sí misma, es natural, no sobrenatural. Para salvar su verdad basta la coexistencia entre el término de la acción generativa, que es la naturaleza humana, y la unión hipostática; subrayando sin embargo la ordenación divina que da una teleología extrínseca a la generación respecto de la persona del Verbo.

Metafísicamente considerada la maternidad divina no es una entidad absoluta, sino relativa. Una doble relación: la natural, que se termina a la naturaleza humana de Cristo ("maternidad de Cristo hombre") y la sobrenatural, que se termina a la persona divina del Verbo ("maternidad del Verbo Encarnado"). Esta es la única "forma de la maternidad divina", verdadera gracia que constituye un orden especial entre la gracia de la unión hipostática y todas las otras gracias creadas. Ella es una imagen formal y una participación, no de la fecundidad divina (**al modo** de Saavedra), sino de la paternidad divina *in facto esse*.

Desde un punto de vista moral, la maternidad divina, según Carlos del Moral, santifica formalmente a Nuestra Señora; pero no física, sino moralmente; no *ex natura rei*, sino *ex pacto et ordinatione divina*. Es también raíz de todas las demás gracias y dones.

La monografía del P. Guerra, de exposición clara y nítida, nos da sobre la maternidad divina el conjunto de temas tratados por un insigne mariólogo escotista en un siglo de oro de la Mariología y del Escotismo.

San Alfonso M.^a de Liguorio

1. C. DILLENCHNEIDER, C. SS. R., *La Mariologie des "Gloires de Marie"*: Alma Socia Christi II (1953) 153-170.

2. M. PIRES, S. D. B., *Obbligatorietà della vocazione secondo S. Alfonso*. Torino, 1953, 53 p.

1. Influjo de San Alfonso en Mariología, especialmente en los temas de la Inmaculada Concepción, de la Mediación Universal y de la Asunción.

2. Exposición de la doctrina de San Alfonso en torno al problema de la obligación de seguir la vocación divina. Para San Alfonso se trataría de una obligación grave porque de no seguirla se pone en peligro la salvación eterna. El autor examina las razones en que apoya su doctrina el santo Doctor.

Historia de las Ideas

1. J. LECLER, *Littéralisme biblique et Typologie au XVI siècle. L'Ancien Testament dans les controverses protestantes sur la liberté religieuse*: RechScRel 41 (1953) 76-95.

2. B. PRADA, C. M. F., *Las disputas teológicas de Toledo y Alcalá y el decreto de la Inquisición sobre el débito*: EphMar 3 (1953) 281-304.

3. T. GALLUS, S. I., *Interpretatio mariologica Protoevangelii post-tidentina usque ad definitionem dogmaticam Immaculatae Conceptionis Romae, 1953-1954*, XV-286 p.; XLII-383 p.

4. ENRIQUE DEL SDO. CORAZÓN, O. C. D., *Estudios de historia joesefina. Temas sobre San José en la Inquisición española*: EstJos 7 (1953) 103-111.

5. E. G. MORA, *Il motivo della fede da Gaetano a Suárez* (Analec- ta Gregoriana 60). Roma, 1953, XVI-271 p.

6. I. GORDON, S. I., *El sujeto de dominio de los Colegios de la Compañía de Jesús en la controversia alemana sobre la restitución de los Monasterios*: ArchTeolG 16 (1953) 5-62.

7. M. PETROCCHI, *Il problema del lassismo nel secolo XVII*. Roma, 1953, 127 p.

8. *Studi sulla Chiesa antica e sull'Umanesimo* (Analec- ta Gregoriana 70). Roma 1954, XI-352 p.

1. Los luteranos y los calvinistas, ya desde el principio, han apelado a las penas del Antiguo Testamento contra los idólatras y blasfemos para suscitarlas literalmente contra los católicos. Pero contra ese literalismo se levantó, también entre ellos, la voz de muchos que abogaban por una interpretación más espiritual.

2. Según el autor lo mismo los Franciscanos de Toledo, que el famoso decreto de la Inquisición y las tesis de los Jesuitas de Sevilla representan la posición media entre la defensa del débito próximo y la negación de todo débito de pecado original en Nuestra Señora. Negaban solamente, (el decreto de la Inquisición permitía negar), el débito próximo, admitiendo el remoto, aunque estas palabras no se usasen todavía. En cambio, el autor cree que el P. Gonzalo de Albornoz en su famosa tesis negó todo débito. No creemos que esto último responda a la realidad histórica, como lo explicamos en otro lugar de este mismo número de Archivo.

3. El P. Gallus, que ya había estudiado la interpretación tradicional del Protoevangelio desde sus orígenes hasta el Concilio de Trento,

prosigue ahora su investigación hasta la definición dogmática de la Inmaculada. A nosotros nos interesan toda la primera parte (1545-1660) y las secciones 3.^a y 4.^a de la segunda. El estudio, hecho con cuidado y detención, revela hasta qué punto puede llamarse tradicional la interpretación mariológica del Protoevangelio, que cada día se está abriendo más camino entre los teólogos.

4. En el primero de estos dos artículos se describen las diversas censuras a que dieron lugar el año 1631 en la Inquisición unas Letanías de San José, que transcribe el autor. Se encuentra todo el material inédito en el Archivo Histórico Nacional, Inquisición, leg. 4450 n. 5. En el segundo artículo se da a conocer la controversia suscitada en Cataluña por el año 1743 en torno a la preeminencia de San José sobre los Santos, y la intervención de la Inquisición en la misma.

5. El autor ha realizado un estudio que desde hace tiempo se necesitaba. Ya se sabía que la teoría suareziana del análisis de la fe y la sobrenaturalidad de ésta por razón del objeto formal no era una opinión aislada en la época. Pero ahora sabemos que era doctrina corriente, no sólo en autores como Deza, el Ferrariense y Cayetano, sino generalmente en la escuela salmantina, de Vitoria a Báñez, y en los primeros teólogos jesuitas: Toledo, Belarmino, Maldonado y Valencia. Es mérito del autor de esta monografía es haber utilizado largamente el material manuscrito en bastantes de los teólogos estudiados.

6. Estudia el P. Gordon las teorías suscitadas en Alemania, con ocasión del decreto de restitución de los Monasterios (1629), para explicar el sujeto de dominio en los Colegios jesuitas. Laymann propuso un doble dominio real (la Orden tiene un dominio universal coexistente con el dominio particular del Colegio). Mangioni y Crusius sostuvieron un doble dominio mixto (real en los Escolares y nominal en la Compañía). Hubo autores que patrocinaron un dominio único en los Escolares. Finalmente Veihelin defendió el dominio único residente en la Compañía profesa.

7. Estudia el autor la problemática de los teólogos tachados de laxismo. Este no es un sistema, sino un conjunto de tesis dispersas, que propugnaron algunos teólogos por una probabilidad que era sólo aparente. El autor demuestra la injusticia con que se quiere cargar sobre la Compañía de Jesús la responsabilidad del laxismo. Basta analizar la actitud solícita de los Superiores en la materia para convencerse de semejante injusticia.

8. Dos partes tiene este volumen, como ya lo está diciendo su mismo título. De las dos, la que nos interesa aquí es solamente la segunda, alrededor de la *Ratio Studiorum*, publicada para sus propios Colegios por la Compañía de Jesús. Damos a continuación los títulos de los trabajos que se refieren al Humanismo:

G. TOFFANIN, *Umanesimo e "Ratio Studiorum"*.

F. DE DAINVILLE, *L'enseignement de l'histoire et de la géographie et le "Ratio Studiorum"*.

M. BATLLORI, *La Barroquización de la "Ratio Studiorum" en la mente y en las obras de Gracián*.

G. E. GANSS, *The Fourt Part of St. Ignatius' Constitution and the Spirit of the "Ratio Studiorum"*.

M. VANTI, *Criteri di applicazione della "Ratio Studiorum" nei confronti di S. Camillo*.

H. BERNARD-MAITRE, *Humanisme Jésuite et Humanisme de l'Orient*.

J. WICKI, *Zum Humanismus in Portugiesisch-Indien des 16. Jahrhunderts*.

J. FR. SCHÜTTE, *Der lateinische Dialog "De missione legatorum japonensium ad Romanam Curiam" als Lehrbuch der japanischen Seminare*.

A. DE EGAÑA, *La visión humanística del Indio-Americano en los primeros jesuitas peruanos (1568-1576)*.

A. ENNIS, *The Contribution made to Humanistic Studies in Early Mexico by Fray Alonso de la Vera Cruz O.S.A. (1507-1584)*.

F. ZUBILLAGA, *Las humanidades del Colegio Romano en los Colegios de México*.

Historia de las Instituciones

1. R. GARCÍA VILLOSLADA, S. I., *Las cátedras de Derecho Canónico, Historia Eclesiástica y Liturgia en el antiguo Colegio Romano*: Greg 34 (1953) 573-593.

2. P. TACCHI VENTURI, S. I., *L'inaugurazione della Pontificia Università Gregoriana*: Greg 34 (1953) 333-340.

3. R. GARCÍA VILLOSLADA, *Storia del Collegio Romano dal suo inizio (1551) alla soppressione della Compagnia di Gesù (1773)*. (Analecta Gregoriana 66). Roma, 1954, 356 p.

4. J. DE GUIBERT, *La spiritualité de la Compagnie de Jésus*. Roma 1953, 659 p.

1. Circunstancias en que se instituyeron las tres cátedras citadas en el Colegio Romano. Son primicias del libro reseñado más abajo.

2. Principios de la Universidad Gregoriana (antiguo Colegio Romano) entre 1551 y 1553.

3. El P. Villoslada nos ha dado una interesante visión de la historia de la Universidad Gregoriana desde sus principios hasta la supresión de la Compañía de Jesús. En sus páginas nítidas y atrayentes van desfilar los diversos aspectos históricos de la célebre Institución, y sus observaciones servirán grandemente para todos los historiadores de la cultura y de la escolástica. De interés será también la lista de Rectores y Profesores del Colegio Romano, que se añade al final de la obra y creemos conipuesta con cuidado y diligencia por el P. Ignacio Iparraguirre.

4. La obra del P. De Guibert es fruto no sólo de pacientísima lecturas, sino también de una singular competencia en el campo de la teología espiritual. Tres partes tiene el libro. La primera estudia la personalidad, la espiritualidad y las directivas del Santo Fundador. La creemos definitiva en muchos aspectos. La segunda traza las grandes líneas del desarrollo histórico, con los hombres, los escritos, las controversias y movimientos espirituales. En la tercera se abordan particularmente algunos temas de singular interés: los Ejercicios, la oración mental, el esfuerzo ascético, la doctrina práctica. Puede verse en *Manresa* 26 (1954) 31-43 una exposición de la obra del P. De Guibert.

Manuscritos

M. ANDRÉS, *Manuscritos teológicos de la Biblioteca Capitular de Palencia*: *AnthAnn* I (1953) 477-545.

Descripción de 57 manuscritos teológicos, en su gran mayoría posttridentinos (segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII). Reseñamos los nombres de algunos autores aquí representados: Vitoria, Soto, Báñez, Bartolomé de Medina, Pedro de Herrera, Ledesma, Mancio de Corpore Christi, Juan Vicente, Guevara, Cornejo, Antolínez, Ponce de León, Luis de León, Zumel, Ribera, Esparza, Herice, Pedro Hurtado, Quirós, Curiel, Martínez de Cantalapiedra. Por los nombres citados se comprende fácilmente la importancia del fondo palentino para el estudio e historia de la Escolástica posttridentina, y muy especialmente para todo lo referente a la escuela salmantina.